



Magistrada Ponente: **GLADYS ARÉVALO**

ACUERDO No. CSJBOYA19-51
27 de junio de 2019

“Por medio del cual se ingresa el Juzgado Primero Civil Municipal de Tunja al reparto de procesos del sistema oral”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, *en especial la señalada en el artículo 9 del Acuerdo No.PSAA13-10072, artículo 8 del Acuerdo PSAA16-10561 y de conformidad con lo aprobado en la Sesión del 27 de junio de 2019 y,*

CONSIDERANDO QUE:

Los Juzgados 1º, 2º, 3º y 4º Civiles Municipales de Tunja registraron el siguiente movimiento de procesos durante el año 2018, de conformidad con los datos procesados por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (sin incluir tutelas):

NOMBRE DEL DESPACHO	Meses reportados	TOTAL INVENTARIO INICIAL	INGRESOS EFECTIVOS - DESPACHO	PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS DEL DESPACHO	EGRESOS EFECTIVOS - DESPACHO	PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS DEL DESPACHO	TOTAL INVENTARIO FINAL
Juzgado 001 Civil Municipal de Tunja	12	99	102	9	73	6	122
Juzgado 002 Civil Municipal de Tunja	12	172	395	33	122	10	298
Juzgado 003 Civil Municipal de Tunja	12	93	367	31	177	15	182
Juzgado 004 Civil Municipal de Tunja	12	133	393	33	128	11	235

Al final del primer trimestre de 2018, los Juzgados registraron el siguiente inventario final de procesos con trámite:

JUZGADO	Inventario procesos con trámite - Marzo 31 de 2019	Inventario de procesos con sentencia y tramite posterior a marzo 31 de 2019
Juzgado 001 Civil Municipal Tunja	107	569
Juzgado 002 Civil Municipal Tunja	299	420
Juzgado 003 Civil Municipal Tunja	164	159
Juzgado 004 Civil Municipal Tunja	221	369

Por virtud del Acuerdo PCSJA18-11082 de 2018, el Juzgado Primero Civil Municipal de Tunja ya se encuentra tramitando procesos del sistema oral.

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBOYA19-51 del 27 de junio de 2019. "Por medio del cual se ingresa el Juzgado Primero Civil Municipal de Tunja al reparto de procesos del sistema oral"

Por lo anterior, este Consejo dispondrá el ingreso del Juzgado Primero Civil Municipal de Tunja al reparto de oralidad.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Ingresar al Juzgado Primero Civil Municipal de Tunja al reparto de procesos del sistema oral, a partir del 3 de julio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Envíese copia de este Acuerdo a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, a los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Civiles Municipales de Tunja y a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.

ARTÍCULO TERCERO.- El Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja brindarán el apoyo necesario para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019)



GLADYS ARÉVALO
Presidente

GA/NP Aprobado en sesión del 27 de junio de 2019